



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

11673 *Información pública del expediente de obras en suelo rústico núm. 2022/2036*

De acuerdo con lo que establece el art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Islas Baleares, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de veinte días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por la entidad **Condominio once de noviembre s. XXI, SL**, para la declaración de interés general para la realización de electrificación de las parcelas 77 i 134 del polígono 1, TM de Formentera, con la finalidad de dotar de suministro eléctrico a viviendas de las que se ha solicitado licencia municipal de obras (Exp. núm. 2022/2036).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del Área de Territorio del Consell Insular de Formentera, C/Pius Tur Mayans, 14, período durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Formentera, a fecha de la firma electrónica (23/12/2022)

La Presidenta del Consell insular de Formentera

Ana Juan Torres

